



BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 8 de abril de 2019

CONVENCIÓN DEL FUT CONVOCA A HUELGA NACIONAL

La XII Convención Nacional de los Trabajadores, organizaciones sociales y populares, resolvió este sábado 6 de abril convocar a una huelga nacional de los trabajadores y el pueblo en una fecha a determinar y conmemorar en forma UNITARIA Y COMBATIVA el Día Universal de los Trabajadores el próximo 1 de mayo de 2019.

La conmemoración unitaria y combativa tiene la connotación de ir preparando jornadas de movilizaciones, marchas y plantones a nivel nacional, para avanzar en la lucha popular que desembocará en una gran huelga nacional a mediados de este 2019 en contra del acuerdo del gobierno con el FMI y sus imposiciones económicas draconianas, que de ejecutarse empujarán al pueblo a la miseria.

La Convención, reunida este sábado en el auditorio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, en Quito, por convocatoria del FUT, tuvo la presencia masiva y expectante de representantes del pueblo y de organizaciones laborales, gremiales y de profesionales de todas las provincias del país, entre ellas Guayas, Esmeraldas, Manabí, Loja, Imbabura, Carchi, Chimborazo, Orellana.

La preocupación por los efectos de la “Carta de Intención de Miedo” suscrita por el gobierno, a espaldas del pueblo, con el FMI reinó en el ambiente de la sala de esta reunión, así como también la firme determinación de salir a combatir en las calles para detener esta arremetida del gobierno a la economía del pueblo y de los trabajadores.

Como dijo un representante de los trabajadores de una provincia, “el gobierno y el FMI han puesto un arma de fuego en la cabeza del pueblo”, pero el pueblo sabrá defenderse. Hubo críticas por el despido de 11 mil trabajadores públicos, con quienes la Convención se solidarizó, que podrían extenderse hasta 170 mil trabajadores públicos en los tres años próximos.

Ahora, como política de empleo del gobierno y de los empresarios, se despide a los trabajadores públicos y privados, dijo otro de los voceros, mientras un tercero condenó la pretendida flexibilización laboral que precarizará el trabajo.

Esta y otras son las imposiciones del FMI que dócilmente el gobierno las acata, en cuya lista están las alzas en las gasolineras, gas doméstico, diésel, IVA que subiría al 14% o 15%, incrementos en las tarifas de servicios públicos, como luz, teléfono, agua potable y transporte público. Todo ello se traducirá en el encarecimiento del costo de la vida.

Los representantes del pueblo y los trabajadores defendieron con pasión al IESS, que pertenece a los afiliados, trabajadores y jubilados, y lo seguirán defendiendo en todo momento y en las calles para impedir su privatización y el atraco de sus recursos.



Rechazaron las declaraciones del representante del gobierno y presidente del Directorio del IESS, Paul Granda, quien ha planteado aumentar la edad para las jubilaciones e incrementar las aportaciones de los afiliados. Frente a este planteamiento, propusieron declarar a esta autoridad “persona no grata para los trabajadores y afiliados al IESS”.

Previo a las resoluciones de la Convención, cuatro mesas de trabajo fueron designadas, las cuales debatieron sobre temas específicos y que son de marcada preocupación del pueblo ecuatoriano: acuerdo gobierno-FMI, empleo y despidos, concesiones / privatizaciones y seguridad social.

Luego de escuchar en una plenaria a los voceros de las comisiones, la Convención resolvió: realizar una huelga nacional con fecha a determinar, plantear una consulta popular para la eliminación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, oposición frontal a las concesiones / privatizaciones de las empresas estratégicas más rentables del Estado, exigir el pago de la deuda del gobierno al IESS, rechazar las pretensiones del Presidente del IESS, entre otras. Las resoluciones se publican en un apartado.

